



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

TERCERA CONVOCATORIA CAS-2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO CAS N° 05-2025-G.R.CAJ

CONTADOR (A)

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un CONTADOR (A).
- 2. Cantidad:** Uno (01) – Profesional.
- 3. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección de Tesorería
- 4. Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base legal:**
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

6. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Tres (03) años de Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.• Experiencia Específica: Un (01) año de Experiencia laboral en el sector público.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

TERCERA CONVOCATORIA CAS-2025



Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Iniciativa, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, cooperación y capacidad de análisis.
Formación Académica, grado Académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional en Contabilidad.
Maestría, Diplomados, Cursos y/o Estudios de Especialización <i>(La maestría deberá ser acreditada con el respectivo grado académico. Los diplomados y cursos y/o estudios de especialización deberán ser no menor de 60 horas, y que hayan sido cursados dentro de los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none">• Diplomado y/o Curso de Especialización en Gestión Pública, Curso SIAF, SIGA.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• SIGA, SIAF• Ofimática nivel básico

7. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "CONTADOR (A)" en la Dirección de Tesorería desarrollando las siguientes actividades:

- Revisar y efectuar el control de la documentación fuente que sustenta las operaciones financieras para efectuar los registros del pago a proveedores.
- Controlar, revisar y efectuar el pago de remuneraciones, pensiones y asignaciones del personal activo y cesante de la Sede del Gobierno Regional.
- Realizar el registro y control de los comprobantes de retención electrónico de la SUNAT, así como también el registro en el libro de retenciones correspondiente.
- Realizar el registro y control de la documentación que sustenta el otorgamiento de viáticos al personal de la Sede del Gobierno Regional para el pago respectivo.
- Realizar el registro del pago de las sentencias judiciales y laudos arbitrales en el módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Otras funciones asignadas por la Dirección de Tesorería, asociadas a las funciones del puesto.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

TERCERA CONVOCATORIA CAS-2025



8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Jr. Sta. Teresa de Journet N° 351– Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de marzo 2026.
Remuneración mensual	S/ 3,264.19 (Tres Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.